OTRAS DISPOSICIONES

LANBIDE-SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO

458

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2026, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de personas o entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria, para el ejercicio 2024, de ayudas destinadas a las actuaciones de empleo con apoyo.

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones mediante resolución del Director de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las personas y entidades que hayan resultado beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la mencionada convocatoria, con expresión de las cuantías percibidas, así como la de aquellas respecto de las que se haya procedido a modificar la ayuda concedida.

A tal efecto,

RESUELVO:

Primero.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de personas o entidades que han resultado beneficiarias de las subvenciones concedidas, al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2024 de ayudas destinadas al desarrollo de las actuaciones de empleo con apoyo, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de este organismo autónomo, adoptado en su sesión de 28 de mayo de 2024 (Publicada en BOPV n.º 111, de 7 de junio de 2024, por Resolución de 29 de mayo de 2024, del director general), según figura en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.– Comunicar expresamente que las actuaciones de Empleo con Apoyo subvencionadas al amparo de esta convocatoria son cofinanciadas al 40 % por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa FSE+ del País Vasco, 2021-2027.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de enero de 2026.

El director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo,
FRANCISCO PEDRAZA MORENO.

ANEXO

N.º expediente	Persona o entidad beneficiaria	Subvención inicial concedida (en euros)	Subvención modificada final (en euros)
2024/ECA/000001	Fundación Eragintza	47.320,00	47.320,00
2024/ECA/000002	Katea Legaia, S.L.L.	119.000,00	81.029,51
2024/ECA/000003	Fundación Síndrome de Down del País Vasco	64.400,00	64.400,00
2024/ECA/000004	Gureak Araba, S.L.	93.800,00	66.155,30
2024/ECA/000005	Asociación Alavesa Familiares y Personas con Enfermedad Mental-Asafes	65.100,00	36.614,91
2024/ECA/000006	Fundación Lantegi Batuak	328.580,00	315.017,30
2024/ECA/000007	Asociación Apnabi Lan-Autismo Bizkaia Empleo	218.960,00	218.960,00
2024/ECA/000008	Asociación Gaude en favor de Personas con Discapacidad Intelectual	100.660,00	100.660,00
2024/ECA/000009	Gureak Lanean, S.A.	362.180,00	362.180,00